

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/RECNO40VPR/2022, de 21 de febrero de 2022, por la que se declaran desiertas las plazas de Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud que se indican a continuación

Convocado el concurso, por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/RECC078VPR/2021 de 16 de junio de 2021, por la que se convoca concurso público para la contratación de Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud, mediante contrato laboral especial, más concretamente las plazas:

- DC4488 del Área de conocimiento de Anatomía Patológica.
- DC4426 del Área de conocimiento de Medicina.
- DC4418 del Área de conocimiento de Psiquiatría.

Y no habiendo candidatos admitidos de manera definitiva a las mismas. El Rector de la Universidad de Cádiz


RESUELVE declarar desiertas las plazas que se mencionan a continuación, archivar el expediente de la misma y todos sus actos derivados:

PLAZA	DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DURACIÓN	DOCENCIA PREVISTA	UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA	CENTRO
DC4488	Anatomía Patológica, ...	Anatomía Patológica	4,5 Meses 2º Cuatrim.	Anatomía Patológica Especial	Anatomía Patológica	H.U. PUERTO REAL
DC4426	Medicina	Medicina	7,5 Meses Anual	Introducción a la Medicina Interna y Propedéutica Clínica	Urgencias	H.U. PUERTO REAL
DC4418	Neurociencias	Psiquiatría	7,5 Meses Anual	Psiquiatría	Psiquiatría	H.U. PUERTA DEL MAR

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector, o bien recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Provincial con sede en Cádiz, conforme a lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, en el día de la firma.

EL RECTOR, por delegación de competencias,
(Resolución UCA/R83REC/2019, de 29 de julio, BOUCA del 29)
EL VICERRECTOR DE PROFESORADO
Manuel Antonio García Sedeño

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7C6DBLJI5KT2UL6BVXERJQF4	Fecha	21/02/2022 13:18:32	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDEÑO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7C6DBLJI5KT2UL6BVXERJQF4	Página	1/1	